

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	4	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		INTERVENCIÓN Y EVALUACIÓN PSICOEDUCATIVA		
MATERIA		Orientación psicopedagógica		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Intervención Psicopedagógica		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad De Ciencias De La Educación		
PROFESORES⁽¹⁾				
Jorge Expósito López				
Orientación psicopedagógica		Orientación psicopedagógica		
DIRECCIÓN		Dpto. de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 214-8. Correo electrónico: jorgeel@ugr.es https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c9d45d3c34e84467625ebdb7ed50a858		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<ul style="list-style-type: none"> • CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación • CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio- • CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios- • CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades • CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando 				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

- CG2 - Los estudiantes serán capaces de integrar los conocimientos multidisciplinares, impartidos a través de los distintos cursos del Master, con el propósito de ser capaces de ofrecer respuestas especializadas a demandas propias del ámbito educativo.
- CG3 - Los estudiantes serán capaces de construir informes y comunicar sus conclusiones adaptando el lenguaje al tipo de público.
- CG4 - Los estudiantes adquirirán habilidades de aprendizaje para la formación permanente (*lifelong learning*) y el aprendizaje autónomo (*autonomus learning*).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Conocer los ámbitos generales de la intervención psicopedagógica en el sistema educativo español y el europeo.
- CE2 - Conocer los supuestos pedagógicos y psicológicos que están en la base de los procesos de intervención educativa en distintas situaciones.
- CE3 - Conocer los fundamentos teóricos y metodológicos de la intervención psicopedagógica, sus ámbitos de actuación, técnicas, recursos y servicios disponibles.
- CE4 - Conocer los principios y metodologías de la investigación en el ámbito psicopedagógico.
- CE5 - Conocer los fundamentos de los enfoques de aprendizaje y los procesos de autorregulación del mismo. CE6 - Conocer diferentes modelos para diseñar e implementar la evaluación de programas e intervenciones psicopedagógicas.
- CE9 - Evaluar programas de innovación e intervención en el ámbito psicopedagógico.
- CE11 - Saber manejar las principales metodologías de investigación aplicadas al ámbito psicopedagógico. CE12 - Diseñar e implementar estrategias de asesoría docente para atender a la diversidad, la innovación, diseño y desarrollo del currículo.
- CE13 - Planificar procesos de intervención evaluando el ámbito sobre el que se actúa, priorizando las necesidades de acción a las que se pretende dar respuesta, especificando el modelo teórico de intervención que la sustenta, los recursos necesarios para ello y la propuesta metodológica con la que se evaluará dicha intervención.
- CE15 - Saber utilizar los recursos destinados a la orientación profesional especialmente los diseñados para colectivos específicos.
- CE18 - Poner en práctica habilidades interpersonales de empatía, capacidad de escucha activa, comunicación fluida y colaboración constante.
- CE20 - Favorecer la capacidad reflexiva y la curiosidad científica.
- CE21 - Fomentar el trabajo en grupos cooperativos.
- CE22 - Estimular al alumnado para que sea un elemento activo de su propio proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- La estructura y funcionamiento de los Sistemas y Modelos de Orientación Psicopedagógica en España.
- Cómo realizar una valoración crítica comparada con los Sistemas y Modelos de Orientación Psicopedagógica de otros contextos socio educativos.

El alumno será capaz de:

- Analizar necesidades, planificar, implementar y evaluar Programas de Orientación Psicopedagógica.
- Tutorizar al alumnado y asesorar a sus familias, para que alcance su óptimo desarrollo en el ámbito personal, social y profesional.



- Organizar y gestionar adecuadamente servicios de orientación académica, personal, social y profesional, de acuerdo a la ética profesional y habilidades interpersonales de empatía, comunicación y facilitación del progreso del individuo y las comunidades.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Cumplimentar con el texto recogido en la Memoria de Verificación del Título

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 0. Presentación de la materia, desarrollo y planificación de tareas con el estudiantado
- Tema 1. Algunos conceptos relevantes sobre la orientación e intervención psicopedagógica.
- Tema 2. Los fundamentos teóricos de la orientación e intervención psicopedagógica.
- Tema 3. Los modelos de intervención en la orientación e intervención psicopedagógica.
- Tema 4. Los ámbitos de desarrollo en la orientación e intervención psicopedagógica.
- Tema 5. La orientación e intervención psicopedagógica como proceso.
- Tema 6. La orientación e intervención psicopedagógica como sistema.
- Tema 7. La orientación e intervención psicopedagógica desde el marco reglamentario y normativo.
- Tema 8. La orientación e intervención psicopedagógica como un reto para el futuro.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Taller 1. El ensayo científico educativo desde la perspectiva de la orientación.
- Taller 2. La resolución de supuesto prácticos desde la orientación educativa y profesional.
- Taller 3. La elaboración de Planes de intervención para la orientación y tutorización.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Expósito, J. (2013). *Recursos y materiales para la formación en Acción Tutorial*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Expósito, J. (Coord.) (2014). *La Acción Tutorial en la educación actual*. Madrid: Síntesis.
- Expósito, J. (Coord.) (2016). *Tutorial Action in Present Education*. Madrid: Síntesis.
- Expósito, J. (2018). *Formación teórica y práctica para la acción tutorial en educación primaria*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Expósito, J. (2018). *La Acción Tutorial en la Universidad*. Granada: Comares.
- Picas, J. B., Cano, M. S., Lidon, C. A., Tarragüel, M. M. B., Sola, S. B., Pina, L. C., ... & Llobet, T. C. (2005). *La evaluación psicopedagógica*. Madrid: Graó.
- Solé, I. (2002). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Buenos Aires: Horsori.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Adda, A. (2005). *Niños superdotados. La inteligencia reconciliada*. Barcelona: Paidós.
- Aguaded, E. & González, E. (2011). El diseño curricular intercultural por competencias, en García, F. y Kressova, N. (Coord.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía*. Instituto de Migraciones. Granada.
- Almirall, R. (2011). Abordando la relación familia-escuela desde una perspectiva colaborativa, en Martín, E. y Solé, I. (Coords.) *Orientación educativa. Modelos e estrategias de intervención*. Barcelona: Graó.



- Álvarez, L. & Martínez, R. A (2016). Cooperación entre las Familias y los Centros Escolares como Medida Preventiva del Fracaso y del Riesgo de Abandono Escolar en Adolescentes. *Revista latinoamericana de Educación Inclusiva* 1 (10), 175-192.
- Álvarez, M. & Bisquerra, R. (2012) *Orientación educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2008). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Wolters-Kluwer Educación.
- Álvarez, M. y Bisquerra, R. (2012). *Orientación Educativa. Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Barcelona: Wolters-Kluwer Educación.
- Álvarez, P. (2013). La tutoría como eje articulador del proceso de aprendizaje del alumnado. *Curriculum. Revista de teoría, investigación y práctica educativa*, 26, 73-87.
- Álvarez, P. (coord.) (2012). *Tutoría Universitaria Inclusiva: Guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con Necesidades educativas específicas*. Madrid: Narcea.
- Álvarez, P. & González, M. (2008). Los planes de tutoría en la Universidad: una guía para su implantación. La Laguna. Servicio de Publicaciones de la Univ. de La Laguna.
- Anderson, T. (2006). PLE's versus LMS: Are PLEs ready for Prime time? *eLearning Papers*, (2) 1, 1-8. Recuperado de: <http://www.elearningeuropa.info/files/media/media11561.pdf> (Consultado 21/04/2013).
- Angulo, A. (2009). *La tutoría en Educación Primaria*. Madrid: Wolters-Kluwer Educación.
- Asín Cala, M.; Stewart Santos, E. M. y Parra Pérez, MsC. (2020). Importancia del Plan de Acción Tutorial en la Educación a Distancia. Vol. 8 No. 1, (2020): *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, pp. 30-39. <http://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rif/article/view/189/257>
- Attwell, G. (2007). Personal Learning Environments. The future of e-learning? *eLearning Papers*, 2(1), 1-8. Recuperado de: <http://www.elearningeuropa.info/files/media/media11561.pdf> (Consultado 11/03/2013).
- Barrera, R.; Durán, R.; González Japón, J. y Reina, C.L. (2008). *Guía para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria*. Sevilla: Consejería de Educación Junta de Andalucía.
- Beneyto, M. y Collet-Sabé, J. (2016). Las relaciones digitales entre familias y escuela: análisis y propuestas. *@tic. Revista d'innovació educativa*, 16, 1-9.
- Bisquerra, R. (2010) (Coord.). *Modelos de Orientación e Intervención psicopedagógica*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Bisquerra, R. & Álvarez, M. (2012). *Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: Praxis.
- Bisquerra, R. & Pérez-Escoda, N. (2007). Las competencias emocionales. *Educación XXI*, 10, 61-82.
- Bisquerra, R., Martínez, F., Olbiols, M. & Pérez, N. (2006). Evaluación de 360º: una aplicación a la educación emocional. *Revista de Investigación Educativa*, 24(1), 187-203.
- Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de Educación*, 339, 191-14.
- Brackett, M., Rivers, S.E., Shiffman, S., Lerner N., & Salovey, P. (2006). Relating emotional abilities to social functioning: a comparison of self-report and performance measures of emotional intelligence. *Journal of Personality and Social Psychology*, 91, 780-795.
- Cabero, J. (2007). *Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Cabrián, M. (Coord.) (2005). *Tecnologías de la información y comunicación para la formación de docentes*. Madrid: Pirámide.
- Cala, M.J. & De la Mata, M. (2006). Escenarios de actividad e identificación de género. Un estudio de grupos de discusión en educación de personas adultas. En. M.A. Rebollo (Coord.). *Género e interculturalidad: educar para la igualdad* (pp.245-266). Madrid: La Muralla.
- Cano González, R. (coord.) (2013). *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Carnoy, M (2004): Las TIC en la enseñanza: posibilidades y retos. Recuperado de: <http://www.uoc.edu/inaugural04/esp/carnoy1004.pdf>. (Consultado 08/04/2013).
- Carvalho, M. E. P. (2014). *Rethinking Family-school relations. A critique of parent involvement in schooling*. New York: Psychology Press.
- Casanova Seuma, J.M. & Soria, X. (2012). El portafolio docente como instrumento de acción tutorial. *Formación continua en dermatología*, (27), 2, 71-76.
- Castellano, Luque, E.A. & Pantoja, Vallejo, A. (2015). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como recurso en la acción tutorial de primaria. *Etic@net*, (2), 15, 350-378.
- Chacón-Cuberos, R., Martínez-Martínez, A., García-Garnica, M., Pistón-Rodríguez, M. D., & Expósito-López, J. (2019). The Relationship between Emotional Regulation and School Burnout: Structural Equation Model According to



Dedication to Tutoring. *Int. J. Environ. Res. Public Health*, 16, 4703.

- Chen, C. P. (2002). Integrating Action Theory and Human Agency in Career Development. *Canadian Journal of Counselling*, 36 (2), 121-135.
- Cheng, Y. C. (2011). Towards the 3rd Wave School Leadership, *Revista de Investigación Educativa*, 29(2), 253-275.
- Colás, P. & Contreras, J. A. (2013). La participación de las familias en los centros escolares. *Revista de Investigación Educativa*, (en revision).
- Coll, C (2005). Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación. Una mirada constructivista. Recuperado de:
http://portal.iteso.mx/portal/page/portal/Sinectica/Historico/Numeros_antteriores05/025/25%20Cesar%20Coll-Separata.pdf (Consultado 02/05/2013).
- Coll, C. & Falsafi, L. (2010). La identidad del aprendiz. Una herramienta educativa y analítica. *Revista de Educación*, 353, 211-233.
- Coll, C., Bustos, A. & Engel, A. (2008). Las comunidades virtuales de aprendizaje. En C. Coll y C. Monereo (Eds.), *Psicología de la educación virtual. Enseñar y aprender con las tecnologías de la información y la comunicación* (pp. 299-320). Madrid: Morata.
- Conde Lacárcel, A., Rodríguez Fernández, S., Estrada-Vidal, L. G. y Parra-González, M. E. (2020). La conformación como equipo docente. diseño, implementación y evaluación de la docencia desde una perspectiva colaborativa. En F. J. Hinojo Lucena, J. M. Trujillo Torres, J. M. Sola Reche y S. Alonso García (coords.) *Innovación docente e investigación educativa en la sociedad del conocimiento*. Dykinson. pp. 203-210.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. BOJA núm. 139 de 16 de Julio de 2010.
- Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas. BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011.
- Consejo Escolar del Estado (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Crozier, G. (2012). *Researching parent-school relationships*. London: British Educational Research Association.
- Csikszentmihalyi, M. (2006). *Aprender a fluir*. Barcelona: Kairós.
- Cuadro, I., Fernández, I. & Ramos, J.L. (2009). Impacto de las TICs en las actitudes, formación y utilización del profesorado en el contexto escolar extremeño: Estudios realizados entre 1998 y 2006. *Campo Abierto*, 28 (1), 13-33.
- De Miguel, M. (2006). *Métodos y modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Madrid: Alianza Universidad.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana. UNESCO.
- Díaz Pérez, M., & Colorado Aguilar, B. L. (2020). Estudio para realizar la acción tutorial a través de un sistema de gestión de aprendizaje en Moodle para el nivel de secundaria. *MLS Educational Research*, 4(1). Recuperado a partir de <https://www.mlsjournals.com/Educational-Research-Journal/article/view/260>
- Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial (2009). Informe TALIS (OCDE). Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje. Informe Español. Instituto de Evaluación de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial .Madrid. Recuperado de:
<http://www.oecd.org/centrodemexico/encuestainternacionalsobredocenciayaprendizajetalis.htm>, (Consultado 14/4/2013)
- Domingo, J. (2012). *Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución*. Barcelona: Octaedro.
- Echeverría, B. (2005): *Competencia de Acción de los profesionales de la orientación*. Madrid: ESIC.
- Epstein, J., Sanders, M., Simon, B., Salinas, K., Rodriguez N. & Van Voorhis, F. (2009). *School, Family and Community Partnerships: Your Handbook for Action*, 3th. Ed. Thousand Oaks: Corwin.
- Expósito, J & Olmedo, E.M. (2006). *La evaluación de programas educativos. Teoría, investigación y práctica*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Expósito, J. & Manzano, B. (2010). Tareas educativas interactivas, motivación y estrategias de aprendizaje en Educación Primaria, a partir de un currículum modulado por Nuevas Tecnologías. *TESI*, 11(1), 330-351.
- Expósito, J., Olmedo, E. & Fernández Cano, A. (2004). Patrones metodológicos de la investigación sobre evaluación de programas educativos españoles (1975-2000). *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*.



<http://www.uv.es/RELIEVE/indexv10.htm>.

- Expósito López, J., Chacón-Cuberos, R., Parra-González, M. E., Agueded-Ramírez, E. M., & Conde Lacárcel, A. (2020). Tutorial Action and Emotional Development of Students as Elements of Improved Development and Preventing Problems Related with Coexistence and Social Aspects. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, 10, 615–627. doi:10.3390/ejihpe10020045
- Falkin, C.; Duffour, G. y De-León, F. (2016): «Tutorías entre iguales en la enseñanza media superior: el espacio de formación integral de sensibilización en compromiso educativo y los aprendizajes de los tutores», (2016): «Tutorías entre iguales en la enseñanza media superior: el espacio de formación integral de sensibilización en compromiso educativo y los aprendizajes de los tutores», <https://www.revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/1083>
- Feinstein, L., Duckworth, K. & Sabates, R. (2008). *Education and the Family. Passing Success across the Generations*. London: Routledge.
- Fernández, J. (2005). *La orientación educativa: claves de éxito profesional. Buscando la magia del mago sin magia*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Fernández, P. & Extremera, N. (2005). La inteligencia emocional y la educación de las emociones desde el modelo de Salovey y Mayer. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 63-93.
- Fernández, P. & Extremera, N. (2007). Inteligencia emocional y salud. En Mestre, J.M. y Fernández-Berrocal, P. (Eds.). *Manual de inteligencia emocional*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, P. & Ruiz, D. (2008). La inteligencia emocional en la educación. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(2), 421-436.
- Gallego, A. (2012). *Prevención de la disrupción en el aula a través de la gestión democrática de las normas*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada.
- Gallego, S. y Riart, J. (coord.) (2006). *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas*. Barcelona: Octaedro.
- García, M.P., Gomariz, M.A., Hernández Prados, M.A. & Parra Martínez, J. (2010). La comunicación entre la familia y el centro educativo, desde la percepción de los padres y madres de los alumnos. *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 28, 1, 157-188.
- García, P. (2017). La casa y la escuela: educar, una tarea compartida. *Infancia: educar de 0 a 6 años*, 163, 36-40.
- García Garnica, M., Rodríguez Fernández, S., Martínez-Martínez, A., & Agueded, E.M. (2020). la vinculación de la clase universitaria a la realidad de la práctica profesional. los alumnos de at se van a colegios de la provincia. En F. J. Hinojo Lucena, J. M. Trujillo Torres, J. M. Sola Reche y S. Alonso García (coords.), *Innovación docente e investigación educativa en la sociedad del conocimiento* (pp.235-240). España: Dykinson.
- Gardner, H. (2005). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Garrison, D. y Anderson, T. (2005). *El e-learning en el siglo XXI. Investigación y práctica*. Barcelona: Ediciones Octaedro.
- Godim, S.G. y Mutti, C. (2010). Affections in learning situations: a study of an entrepreneurship skills development course. *Journal of Workplace Learning*, 23(3), 195-208.
- González, A. & Vélaz, C. (2014). *La acción tutorial en el sistema escolar*. Madrid: UNED.
- González, C. & González, N. (2015) Enseñar a transitar desde la educación primaria: el proyecto profesional y vital. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, (18), 2, 29-41.
- González, C., Blanco, F. (2008). Integrating an educational 3D game in Moodle. *Simulation & Gaming*, 39 (3), 399-413.
- González, G. (2007). *Estrategias cognitivas empleadas en la resolución de tareas en contextos distintos*. (Tesis inédita de maestría). Granada: Universidad de Granada.
- Guil, R., Mestre, J.M., González, G. & Foncubierta, S. (2011). Integración del desarrollo de competencias emocionales en el currículum de Educación Infantil. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14 (3), 131–144
- Guitert, M; Romeo, T & Pérez, M. (2007). Competencias TIC y trabajo en equipo en entornos virtuales. *Revista Universitaria de la Sociedad y el Conocimiento (RUSC)*, 4 (1), 1-12.
- Hernández, F., Maquilón, J. & Monroy, F. (2012). Estudio de los enfoques de enseñanza en Educación Primaria. *Revista Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 16(1), 61-77.
- Hernández, F., Martínez, P., Martínez, M. & Monroy, F. (2009). Aprendizaje y Competencias. Una nueva mirada. *REOP*, 21(3), 312-319.



- Hopkins, D. (2007). Every school a great school. New York: Open University Press, McGraw-Hill.
- INACAP (2007). Procedimiento plataforma ambiente. Aprendizaje docente. Santiago de Chile: INACAP Sede Virtual.
- Jeynes, W. (ed.) (2010). Family Factors and the Educational Success of Children. London: Routledge.
- Jiménez, C. (2010) (2ª edición). Diagnóstico y educación de los más capaces. Madrid: Pearson.
- Jiménez, C. & García, R. (2013). Los alumnos más capaces en España. Normativa e incidencia en el diagnóstico y la educación. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, Vol.24 (1).
- Jiménez, D. (2015). Diseño de comunidades en línea con software de código abierto. IE Comunicaciones. Revista Iberoamericana de Informática Educativa, 22, 29-40.
- Kerckhove, D. (2005). Los sesgos de la electricidad. Lección inaugural curso 2005-2006. <http://www.uoc.edu/inaugural05/esp/kerckhove.pdf> (Consultado 07/05/2013).
- Kernan, M. (2012). Parental Involvement in Early Learning. A Review of Research, Policy and Good Practice. The Hague: International Child Development Initiatives and Bernard van Leer Foundation.
- Kiilo, T. & Kutsar, D. (2012). Exploring constructivist social learning practices in aiding Russian-speaking teachers to learn Estonian: an action research approach. Educational Action Research, 20 (4), 587-604.
- Lam, S. & Hui, E. (2010). Factors affecting the involvement of teachers in guidance and counselling as a whole-school approach. British Journal of Guidance & Counselling, 38 (2), 219-234.
- Lata, S. & Castro, M.M. (2016). El Aprendizaje Cooperativo, un camino hacia la inclusión educativa. Revista Complutense De Educación, (27), 3, 1085-1101.
- León del Barco, B., Gonzalo, M., Felipe, E., Gómez, T. & Latas, C. (2005). Técnicas de aprendizaje cooperativo en contextos educativos. Badajoz: Editorial @becedario.
- Longás, Jordi & Mollá, Nuria (2007): La escuela orientadora. La acción tutorial desde una perspectiva institucional. Madrid: Narcea.
- Lopes, L, Salovey, P., Cotes, S. & Beers, M. (2005). Emotion Regulation Abilities and the Quality of Social Interaction. Emotion, 5, 113-118.
- López, E. (2005). La educación emocional en la educación infantil. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19 (3), 153-167.
- López, E. (2011). Educar las emociones en la infancia (de 0 a 6 años): reflexiones y propuestas prácticas. Madrid: Wolters Kluwer Educación.
- Macià Bordalba, M. (2016). La comunicación familia-escuela: el uso de las TIC en los centros de primaria. Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 1 (19), 73-83.
- Maciá, M. (2015). Los recursos digitales en la relación familia-escuela: uso, utilidad y valoración. Grup de recerca Anàlisi Social i Educativa. Recuperado de <http://es.calameo.com/read/00449801609e45c44fac7>.
- Marchesi, A. (2009). Las metas educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios. Buenos Aires: Santillana.
- Marchesi, A. & Tedesco, J.C. (coord.) (2009). Calidad, equidad y reformas en la enseñanza: reformas educativas. Madrid: OEI-Fundación Santillana.
- Martín, X., Puig Rovira, J.M., Padrós Cuxart, M., Rubio Serrano, L. & Trilla Bernet, J. (2008). Tutoría: Técnicas, recursos y actividades. Madrid: Alianza editorial
- Martínez, M.E. (2010). Ser tutor, ¿Cuestión de personalidad o de profesionalidad? Revista Educativa de Orientación y Psicopedagogía, 21 (3), 1-6.
- MEC (2006). Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación. (BOE: 4-5-2006).
- MEC (2006). RD 1513/2006, de 7 de diciembre, que establece las enseñanzas mínimas de la educación primaria. (BOE: 8-12-2006).
- MEC (2006). RD 1630/2006, de 29 de diciembre, que establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil. (BOE: 4-1-2007).
- MEC (2006). RD 1631/2006, de 29 de diciembre, que establece las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria. (BOE: 5-1-2007).
- MEC (2007). RD 1467/2007, de 2 de noviembre, que establece las enseñanzas mínimas del bachillerato. (BOE: 6-11-2007).
- MEC (2008). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: MEC.
- MEC (2011). RD 1147/2011, de 29 de julio, que establece la ordenación general de la formación profesional del



sistema educativo. (BOE: 30-7-2011).

- MEC (2012). Anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa. Madrid: MEC.
- Mestre, J.M. y Fernández-Berrocal, P. (Coords.) (2007). Manual de inteligencia emocional. Madrid: Pirámide.
- Michavila, F. (2001). ¿Soplan vientos de cambios universitarios? Boletín de la red Estatal de Docencia Universitaria, 1(1), 9-12.
- Miguel, M. (Coord.) (2006). Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior. Madrid: Alianza Editorial.
- Monereo, C. (coord.) (2005): Internet y competencias básicas. Aprender a colaborar, a comunicarse, a participar, a aprender. Barcelona: Graó.
- Monge, C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Madrid: Wolters Kluwer.
- Mönks, F. & Yperburg, I. (2005) El superdotado. Guía para padres y profesores. Barcelona: Medici.
- Monroy, F. (2013). Enfoques de enseñanza y de aprendizaje de los estudiantes del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria. Tesis Doctoral, España: Universidad de Murcia.
- Mora, J. (2004). Acción tutorial y orientación educativa. Madrid: Narcea.
- Núñez del Río, M. (coord.) (2011). Orientación Educativa. Manual de Prácticas. Madrid: Catarata.
- Nuñez, J. C., Solano, P., Gonzalez-Pineda, J. A., & Rosario, P. (2006). El aprendizaje autorregulado como medio y meta de la educación. Papeles del psicólogo, 27(3), 139-146.
- Núñez, L. (2008). Pedagogía emocional: una experiencia de formación en competencias emocionales en el contexto universitario. Cuestiones pedagógicas, 18, 65-80.
- Olmedo, E. y Pegalajar, M. (2011). La cultura de aprendizaje en el ámbito universitario. Enfoques de aprendizaje mediatizados por el contexto. I Encuentro Ibérico de la ISCAR: Significado, Mente y Cultura. Madrid.
- Palomar, M. (2009). El aprendizaje autónomo. Revista digital innovación y experiencias educativas, 21, 1-9.
- Pareja, J. & Pedrosa, B. (2009). Una experiencia de cambio para paliar los procesos absentistas. Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 3, (13), 273-297.
- Parra-González, M. E., Aguaded Ramírez, E. M., Romero Díaz de la Guardia, J. J. y Pistón Rodríguez, M. D. (2020). La transformación de la docencia mediante el uso de metodologías activas. desde la clase a la práctica educativa real. En F. J. Hinojo Lucena, J. M. Trujillo Torres, J. M. Sola Reche y S. Alonso García (coords.) Innovación docente e investigación educativa en la sociedad del conocimiento. Dykinson. pp. 211-220.
- Pastrana, M. & Parras, A. (2009). Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Ministerio de Educación.
- Pekrun, R. (2006). The Control-Value Theory of Achievement Emotions: Assumptions, Corollaries, and Implications for Educational Research and Practice. Educational Psychology Review, 18, 315-341.
- Pekrun, R., Goetz, T., Daniels, L., Stupnisky, R. y Perry, R. (2010). Boredom in achievement settings: Exploring control-value antecedents and performance outcomes of a neglected emotion. Journal of Educational Psychology, 102(3), 531-549.
- Peñalosa, E., Landa, P., & Vega, C. (2006). Aprendizaje autorregulado: una revisión conceptual. Revista electrónica de psicología Iztaca, 9, 1-21.
- Pescador, E. (2005). Las nuevas masculinidades: Formas de ser hombre desde las emociones y la escucha. En Ramos, M.D. et al. (Coords.). Mujeres ciudadanas: la identidad de género en la construcción de la nueva ciudadanía. Córdoba: Instituto de Estudios Transnacionales.
- Pintrich, P. & Schunk, D. (2006). Motivación en contextos educativos. Teoría, investigación y aplicaciones (2ª ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Rebollo, M. & Hornillo, I. (2010). Perspectiva emocional en la construcción de la identidad en contextos escolares: discursos y conflictos emocionales. Revista de Educación, 353, 235-263.
- Rebollo, M^a Ángeles; Hornillo, Inmaculada & García, Rafael (2006). Estudio educativo de las emociones: una perspectiva sociocultural. Revista Electrónica de Teoría de la Educación, 7(2), 28-44.
- Repáraz, R. & Jiménez, E. (2015). Padres, tutores y directores ante la participación de la familia en la escuela. Un análisis comparado. Participación educativa, 7 (4) 39-48.
- Riart, J. (2006): El tutor y las sesiones de tutoría de grupos. III Dinámica de los grupos, en Gallego, S. y Riart, J (Coord.). La tutoría y la orientación en el siglo XXI: Nuevas propuestas. Barcelona: Octaedro.



- Ribes, R., Bisquerra, R., Agulló, M.J., Filella, G. & Soldevilla, A. (2005). Una propuesta de curriculum emocional para la educación infantil (3-6 años). *Cultura y Educación*, 17(1), 5-17.
- Rojas, L. (2010). *Superar la adversidad: el poder de la resiliencia*. Barcelona: Espasa.
- Rojo, A., Garrido, C., Soto, G., Sáinz, M., Fernández, M. & Hernández, D. (2010). Talleres de enriquecimiento extracurricular para alumnos de altas habilidades. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 3 (1), 137-146.
- Romero, C. (2007). Educar las emociones. *Paradigmas científicos y propuestas pedagógicas. Cuestiones Pedagógicas*, 18, 105-119.
- Romero Díaz de la Guardia, J.J., Parejo, N., Estrada Vidal, L.I., & García Garnica, M. (2020). La búsqueda de nuevos espacios virtuales de interacción y colaboración. La generación de AT-LAB. En F. J. Hinojo Lucena, J. M. Trujillo Torres, J. M. Sola Reche y S. Alonso García (coords.), *Innovación docente e investigación educativa en la sociedad del conocimiento* (pp.221-234). España: Dykinson.
- Rosario, P., Núñez, J. C., Ferrando, P. J., Paiva, M. O., Lourenço, A., Cerezo, R. & Valle, A. (2013). Approaches to teaching and approaches to studying relationships: A two-level structural equation model for biology achievement in high school. *Metacognition and Learning*. doi: 10.1007/s11409-013-9095-6.
- Ruiz Martín, I. (2010). Diseño y elaboración de materiales informatizados en el ámbito de la orientación educativa y la tutoría. *Pixel-Bit: Revista de medios y educación*, 36, 41-51.
- Sánchez, T., Fernández, P., Montañés, J. & Latorre, J.M. (2008). ¿Es la inteligencia emocional una cuestión de género? Socialización de las competencias emocionales en hombres y mujeres y sus implicaciones. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(2), 455-474.
- Santana, L. (2006). Currículo, educación sociolaboral y modelo colaborativo. *Estudios sobre Educación*, 2006, 11, 63-88.
- Santana, L. (2009). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide.
- Sastre, G. & Moreno, M. (2006). *Resolución de problemas y aprendizaje emocional*. Barcelona: Gedisa.
- Schultz, P. & Pekrun, R. (Eds.) (2007). *Emotion in education*. Amsterdam: Elsevier.
- Siebert, A. (2007). *La resiliencia. Construir en la adversidad*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Silverman, L. (2007). *What We Have Learned about Gifted Children.1979-2007*. Recuperado de: <http://www.gifteddevelopment.com/>, (Consultado 3/ 3/2007).
- Sola, T., & López, M. (2008). *Bases teóricas para humanizar la educación a través de la orientación y la Acción Tutorial*. Madrid: Universitas.
- Soldevilla, A., Filella, G., Ribes, R. & Agulló, M.J. (2007). Una propuesta de contenidos para desarrollar la conciencia y la regulación emocional en la Educación Primaria. *Cultura y Educación*, 19 (1), 47-59.
- Sproul, L., & Kiesler, S. (1993). *Connections: New ways of working in networked organizations*. Cambridge, USA: MIT Press.
- Stes, A., Coertjens, L. & Van Petegrem, P. (2010). Instructional development for teachers in higher education: impact on teaching approach. *Higher Education*, 60, 187-204.
- Tejedor, F.J. y García-Valcárcel, A. (2017). Causas del bajo rendimiento del estudiante universitario (en opinión de los profesores y alumnos). *Propuestas de mejora en el marco del EEES. Revista de Educación*, 342, 443-473.
- Torrego, J. (2007). *Convivencia y disciplina en la escuela. El aprendizaje de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Traver, J., García, R. (2006). La técnica puzzle de Aronson como herramienta para desarrollar la competencia compromiso ético y la solidaridad en la enseñanza universitaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 40 (4).
- Tribó, G. (2005): *Enseñar a pensar históricamente*. Barcelona: ICE Universitat de Barcelona.
- Vaello, J. (2007). *Cómo dar clase a los que no quieren*. Madrid: Santillana.
- Young, R. A. y Domene, J. (2013). Creating a Research Agenda in Career Counselling: The Place of Action Theory. *British Journal of Guidance & Counselling*, 40, (1), 15-30.
- Zembylas, M. y Kaloyirou, C. (2007) Emociones y violencia contra las mujeres y otros grupos. *Implicaciones pedagógicas. Revista de Educación*, 342, 37-59.

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)



- Asociación Interuniversitaria de Investigación en Pedagogía
<http://www.uv.es/aidipe/>
- Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía
<http://aeopweb.wordpress.com/>
- Consejería Educación de la Junta de Andalucía
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/orientacion-educativa>
- Normativa educativa
<http://www.adideandalucia.es/>
- Recursos para la orientación
<http://www.orientared.com/>
- Blog del Equipo Técnico de Orientación Educativa y Profesional de Granada
<https://equipotecnicoorientaciongranada.wordpress.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Lección magistral/expositiva.
- Sesiones de discusión y debate.
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos.
- Análisis de fuentes y documentos.
- Realización y exposición de trabajos en grupo.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Instrumentos de evaluación

- EV-11 Exámenes, escritos u orales, de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas en relación a los contenidos de la materia. Desarrollo de proyectos de intervención: 60% de la calificación global.
- EV-12 Trabajos presentados, académicamente dirigidos, en relación a la aplicación de los contenidos de la materia para el desarrollo de Planes de Orientación y Acción Tutorial: 25% de la calificación global.
- EV-13 Escalas de observación y registro de auto-evaluación sobre la participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia: 10% de la calificación global
- EV-14 Portafolios, informes, diarios sobre distintos tipos de actividades prácticas y/o investigaciones sobre los núcleos de contenido de la materia: 5%

Criterios de evaluación

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Instrumentos de evaluación

- EV-I1. Exámenes, escritos u orales, de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas en relación a los contenidos de la materia. 60%
- EV-I2. Entrega de un proyecto de Intervención/orientación psicopedagógica. 40%

Criterios de evaluación

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL, ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Instrumentos de evaluación

- EV-I1. Exámenes, escritos u orales, de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas en relación a los contenidos de la materia. 60%
- EV-I2. Entrega de un proyecto de Intervención/orientación psicopedagógica. 40%

Criterios de evaluación

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Martes de 9,30 a 12,30	La tutoría se realizará de forma ordinaria en las horas



	<p>fijadas en el horario de atención tutorial de cada docente (http://directorio.ugr.es/). Y en cualquier otra hora acordada previamente por el profesor con los estudiantes. Empleando los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencialmente bajo cita previa en el despacho del profesor • Correo electrónico. • Correos, mensajes y avisos a través de la Plataforma Prado. • Foros en la Plataforma Prado. • Tutorías individuales y en grupos de trabajo mediante videoconferencia en Google Meet.
--	--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La metodología de las clases generales se adapta al empleo de la plataforma Google Meet.
- El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.
- El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.
- El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.
- Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas
- El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.
- Se pueden establecer sesiones específicas con grupos de trabajo de forma presencial.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1. Asistencia, motivación y participación activa en las clases teóricas presenciales/on line (Porcentaje de la nota 10%)

Registro de asistencia, participación en el chat, pertinencia de las preguntas, adecuación técnica y del contenido de la expresión de opiniones y/o sugerencias durante la clase on /line o en los foros de PRADO sobre contenidos de la clase desarrollada.

2. Tareas, ejercicios de clase y preguntas de ensayo y reflexión, individuales y grupales (Porcentaje de la nota 20%)

Este tipo de trabajos se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.
- Originalidad y aporte de ideas en las respuestas.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita.
- Claridad de la escritura y de las informaciones aportadas.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.

3. Trabajos grupales y Proyectos de Orientación (POAT).

Calificación obtenida en los trabajos entregados considerando los siguientes criterios de evaluación.

3.1. Criterios de evaluación del documento escrito del POAT (Porcentaje de la nota 60%: 40% nota del profesor+ 20% media de la evaluación por pares y autoevaluación)

- Adecuación a manual de estilo y condiciones de calidad de formato.



- Contenido interesante, motivador y adecuado.
- Índice con claridad y estructura adecuada. Mapa conceptual.
- Introducción y justificación del proyecto.
- Soporte legislativo y epistemológico.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. Claridad de los epígrafes, información suficiente, resaltando los aspectos relevantes.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Se relacionan los aspectos teóricos con la práctica educativa.
- Conclusiones, limitaciones y posibilidades de ampliación del trabajo.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.

3.2. Criterios de evaluación de la presentación oral (Porcentaje de la nota 10%: 7 % nota del profesor + 3% media de la evaluación por pares y autoevaluación)

- Originalidad y creatividad.
- Organización de la presentación.
- Fluidez oral y uso de lenguaje técnico adecuado.
- Conocimiento del tema.
- Material de apoyo.

Convocatoria Extraordinaria

1. Parte teórica

Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones teóricas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas (Porcentaje de la nota 60%).

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2. Parte Práctica

2.1. Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones prácticas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas (Porcentaje de la nota 20%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2.2. Entrega de un Proyecto de Orientación mediante escrito de carácter individual (Porcentaje de la nota 20%)

Criterios de evaluación del Proyecto (documento escrito):

- Adecuación a manual de estilo y condiciones de calidad de formato.
- Contenido interesante, motivador y adecuado.
- Índice con claridad y estructura adecuada. Mapa conceptual.
- Introducción y justificación del proyecto.
- Soporte legislativo y epistemológico.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. Claridad de los epígrafes, información suficiente, resaltando los aspectos relevantes.



- Adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Se relacionan los aspectos teóricos con la práctica educativa.
- Conclusiones, limitaciones y posibilidades de ampliación del trabajo.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.

Evaluación Única Final

1. Parte teórica

Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones teóricas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas (Porcentaje de la nota 60%).

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2. Parte Práctica

2.1. Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones prácticas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas (Porcentaje de la nota 20%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2.2. Entrega de un Proyecto de Orientación mediante escrito de carácter individual (Porcentaje de la nota 20%)

Criterios de evaluación del Proyecto (documento escrito):

- Adecuación a manual de estilo y condiciones de calidad de formato.
- Contenido interesante, motivador y adecuado.
- Índice con claridad y estructura adecuada. Mapa conceptual.
- Introducción y justificación del proyecto.
- Soporte legislativo y epistemológico.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. Claridad de los epígrafes, información suficiente, resaltando los aspectos relevantes.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Se relacionan los aspectos teóricos con la práctica educativa.
- Conclusiones, limitaciones y posibilidades de ampliación del trabajo.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.
-

ATENCIÓN TUTORIAL

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



Martes de 9,30 a 12,30	<p>La tutoría se realizará de forma ordinaria en las horas fijadas en el horario de atención tutorial de cada docente (http://directorio.ugr.es/). Y en cualquier otra hora acordada previamente por el profesor con los estudiantes. Empleando los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico. • Correos, mensajes y avisos a través de la Plataforma Prado. • Foros en la Plataforma Prado. • Tutorías individuales y en grupos de trabajo mediante videoconferencia en Google Meet.
------------------------	--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

<ul style="list-style-type: none"> • La metodología se adapta al empleo de la plataforma Google Meet. <p>- El calendario/horario de clases es el recogido en los horarios oficiales de la materia para cada grupo. De forma previa a la sesión el profesorado abrirá una reunión de Google Meet y pondrá el enlace para entrar en ella en PRADO/Tablón de Avisos.</p> <p>-El profesorado introduce y explica los procedimientos a seguir en la sesión para la participación y advierte de la grabación con la lectura previa del texto indicado por la UGR.</p> <p>-El profesorado indica que los alumnos conectados registren en el chat sus nombres y apellidos para registrar su asistencia.</p> <p>-Una vez desarrollado la exposición del profesorado se detiene la grabación y se establece un turno de preguntas de forma oral o en el chat para resolver dudas</p> <p>-El profesorado puede indicar el establecimiento de una tarea a partir de la clase de teoría, que se registrará como actividad entregable en PRADO.</p>
--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

<p>Las medidas de adaptación de la evaluación no presencial se plantean considerando “Informe sobre Procedimientos de Evaluación no Presencial y Estudio del Impacto de su Implantación en las Universidades Españolas y Recomendaciones”, elaborado por el Grupo de Trabajo Intersectorial de CRUE Universidades Españolas, y publicado con fecha 16 de abril de 2020. Así como, su informe adjunto sobre “el impacto normativo de los procedimientos de evaluación online: protección de datos y garantía de los derechos de las y los estudiantes”.</p> <p>Y de acuerdo a las regulaciones establecidas en el Plan de contingencia para la docencia y evaluación no presencial de la Universidad de Granada, aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha 17 de abril de 2020.</p>

Convocatoria Ordinaria

<p>1. Asistencia, motivación y participación activa en las clases teóricas presenciales/on line (Porcentaje de la nota 10%)</p> <p>Registro de asistencia, participación en el chat, pertinencia de las preguntas, adecuación técnica y del contenido de la expresión de opiniones y/o sugerencias durante la clase on /line o en los foros de PRADO sobre contenidos de la clase desarrollada.</p> <p>2. Tareas, ejercicios de clase y preguntas de ensayo y reflexión, individuales y grupales (Porcentaje de la nota 20%)</p> <p>Este tipo de trabajos se evaluará empleando los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas. • Originalidad y aporte de ideas en las respuestas. • Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. • Claridad de la escritura y de las informaciones aportadas.



- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.

3. Trabajos grupales y Proyectos de Orientación (POAT).

Calificación obtenida en los trabajos entregados considerando los siguientes criterios de evaluación.

3.1. Criterios de evaluación del documento escrito del POAT (Porcentaje de la nota 60%: 40% nota del profesor+ 20% media de la evaluación por pares y autoevaluación)

- Adecuación a manual de estilo y condiciones de calidad de formato.
- Contenido interesante, motivador y adecuado.
- Índice con claridad y estructura adecuada. Mapa conceptual.
- Introducción y justificación del proyecto.
- Soporte legislativo y epistemológico.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. Claridad de los epígrafes, información suficiente, resaltando los aspectos relevantes.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Se relacionan los aspectos teóricos con la práctica educativa.
- Conclusiones, limitaciones y posibilidades de ampliación del trabajo.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.

3.2. Criterios de evaluación de la presentación oral, mediante video colaborativo del equipo de trabajo y expuesto en PRADO del POAT (Porcentaje de la nota 10%: 7 % nota del profesor + 3% media de la evaluación por pares y autoevaluación)

- Originalidad y creatividad.
- Organización de la presentación.
- Fluidez oral y uso de lenguaje técnico adecuado.
- Conocimiento del tema.
- Material de apoyo.

Convocatoria Extraordinaria

1. Parte teórica

Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones teóricas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas mediante Google Meet (Porcentaje de la nota 60%).

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2. Parte Práctica

2.1. Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones prácticas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución

de problemas mediante Google Meet (Porcentaje de la nota 20%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2.2. Entrega de un Proyecto de Orientación mediante escrito de carácter individual (Porcentaje de la nota 20%)



Criterios de evaluación del Proyecto (documento escrito):

- Adecuación a manual de estilo y condiciones de calidad de formato.
- Contenido interesante, motivador y adecuado.
- Índice con claridad y estructura adecuada. Mapa conceptual.
- Introducción y justificación del proyecto.
- Soporte legislativo y epistemológico.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. Claridad de los epígrafes, información suficiente, resaltando los aspectos relevantes.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Se relacionan los aspectos teóricos con la práctica educativa.
- Conclusiones, limitaciones y posibilidades de ampliación del trabajo.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.

Evaluación Única Final

1. Parte teórica

Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones teóricas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución de problemas mediante Google Meet (Porcentaje de la nota 60%).

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2. Parte Práctica

2.1. Exámenes orales, de respuesta objetiva a cuestiones prácticas y/o respuesta breve a casos, supuestos o resolución

de problemas mediante Google Meet (Porcentaje de la nota 20%)

Este tipo de pruebas se evaluará empleando los siguientes criterios:

- Adecuación de la respuesta a la cuestión o supuesto planteado.
- Uso de elementos de justificación y/o fundamentación como referencias normativas, teóricas o prácticas.
- Desarrollo de la cuestión y/o solución de la situación planteada de forma verosímil y con posibilidad de aplicarlo a la práctica educativa real.
- Originalidad de la propuesta desde lo supuesto teórico prácticos de referencia.
- Empleo de un lenguaje fluido y técnico, de forma que la explicación sea clara.

2.2. Entrega de un Proyecto de Orientación mediante escrito de carácter individual (Porcentaje de la nota 20%)

Criterios de evaluación del Proyecto (documento escrito):

- Adecuación a manual de estilo y condiciones de calidad de formato.
- Contenido interesante, motivador y adecuado.
- Índice con claridad y estructura adecuada. Mapa conceptual.
- Introducción y justificación del proyecto.
- Soporte legislativo y epistemológico.
- Adecuada construcción de ideas y argumentación escrita. Claridad de los epígrafes, información suficiente, resaltando los aspectos relevantes.
- Adecuación de los objetivos, contenidos, metodología y actividades.
- Se relacionan los aspectos teóricos con la práctica educativa.
- Conclusiones, limitaciones y posibilidades de ampliación del trabajo.
- Bibliografía, links y materiales complementarios. Calidad, actualidad e interés de las citas.



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)
--

